

Proceso 50001400300520170016000

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

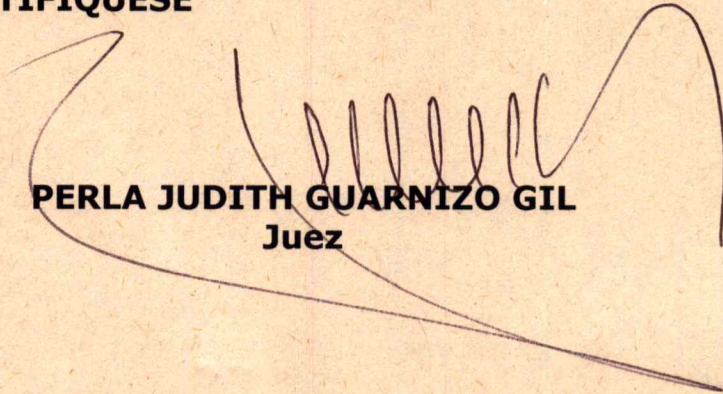
Villavicencio (Meta),

09 SEP 2022

De conformidad con lo reglado en el art. 238 del C. de P. C., del dictamen pericial presentado por la perito BENILDA ACOSTA MARTINEZ, CÓRRESE traslado por el término legal de tres (3) días.

SEÑALASE la suma de \$ 450.000 MLC; como honorarios de la perito, a cargo de la parte demandante. Acredítese su pago.

NOTIFÍQUESE



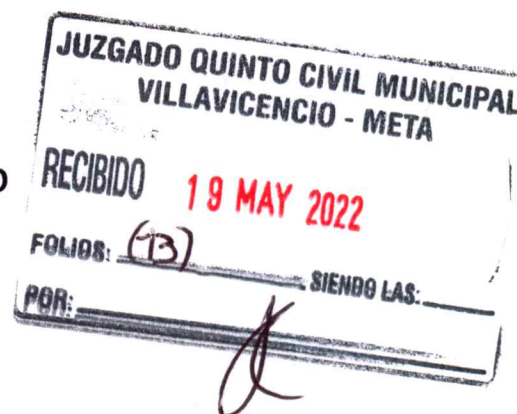
PERLA JUDITH GUARNIZO GIL
Juez

BENILDA ACOSTA MARTINEZ
PERITO

Señora Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

E.S.D.



RADICACIÓN: 500014003005-2017-00160.00

DEMANDANTE: BELARMINA CASTAÑO RUBIANO

DEMANDADO: LUIS HELI ROJAS CASTRO, JEREMIAS GUTIERREZ MUÑOZ, Y PERSONAS INDETERMINADAS.

ACCION:

BENILDA ACOSTA MARTINEZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 21.219.577 expedida en Villavicencio, debidamente nombrada por su despacho, cordialmente me permito presentar en siguiente dictamen pericial de acuerdo a cuestionario de su Despacho, así:

1. CARACTERIS TICAS DEL BIEN INMUEBLE

1.1. UBICACIÓN DEL INMUEBLE

La dirección del inmueble es: CRA 20 A 39B 16 Barrio el Paraíso de Villavicencio - Meta

Cedula catastral: 010302990023000

Matricula inmobiliaria 230-22383

BENILDA ACOSTA MARTINEZ

PERITO

1.2 DESCRIPCION VIVIENDA

Casa habitación consta de un espacio para habitación, patio, baño y tanque lavadero

La casa no tiene muros laterales ni de fondo, únicamente el muro frontal en bloque y un divisorio en ladrillo cemento deteriorado

Pisos en cemento en parte en mal estado, y terreno natural el resto

Cubierta correas en madera y metálica con teja Eternit y zinc.

Toda la casa se encuentra en mal estado, o sea deteriorada

Las dos puertas y ventana de la fachada son metálicas

La fachada se encuentra pintada con vinilo , al igual que las puertas



1.3 LINDEROS

NORTE: En extensión de 15.00 metros con el lote No 14 (antes), hoy con el predio catastrado con el numero 0024

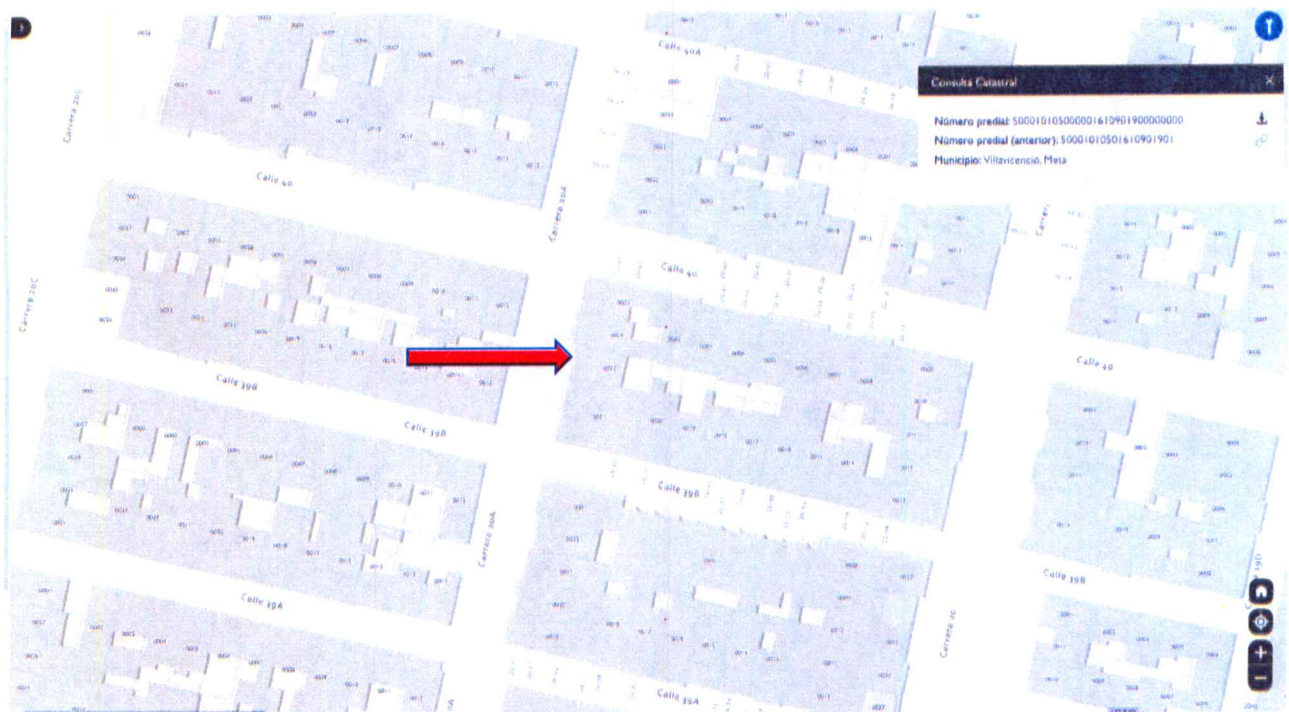
BENILDA ACOSTA MARTINEZ

PERITO

ORIENTE: En extensión de 6.00 metros con el lote No 12, y 3.00 metros con el lote No 18 (antes) hoy con los predios catastrados con los números 0002 y 0020.

SUR: En extensión de 15.00 metros con el lote No 16 (antes) , hoy con el predio catastrado con el numero 0020

OCCIDENTE: En extensión de 6.00 metros con la carrera 20A.



1.4 AREA: 90.00 (NOVENTA METROS CUADRADOS)

1.5 SERVICIOS PUBLICOS

El predio cuenta con servicios de acueducto, alcantarillado, alumbrado público, y gas domiciliario

BENILDA ACOSTA MARTINEZ

PERITO

1.6 VETUSTEZ DEL BIEN INMUEBLE

El bien inmueble tiene una antigüedad de más de 20 años.

1.7 ESTRATO

El bien inmueble se encuentra ubicado en el estrato número dos (2).

2. PERSONAS QUE HABITAN EN BIEN INMUEBLE

Las personas que habitan el bien inmueble son: la señora BELARMINA CASTAÑO RUBIANO, HIJOS Y NIETOS.

En estos términos dejo expuesto el presente dictamen y a consideración de su Despacho y de las Partes.

Benilda Acosta
BENILDA ACOSTA MARTINEZ
CC 21.219.577 VCIO
PERITO

BENILDA ACOSTA MARTINEZ
PERITO



BENILDA ACOSTA MARTINEZ
PERITO



FOTO No 1. NOMENCLATURA Y CUBIERTA

BENILDA ACOSTA MARTINEZ
PERITO



FOTO No 2. ALCOBA

BENILDA ACOSTA MARTINEZ
PERITO



FOTO No 3. COCINA

BENILDA ACOSTA MARTINEZ
PERITO



FOTO No 4. PATIO Y TANQUE LAVADERO

BENILDA ACOSTA MARTINEZ
PERITO



FOTO No 5. BAÑO Y DUCHA

BENILDA ACOSTA MARTINEZ
PERITO

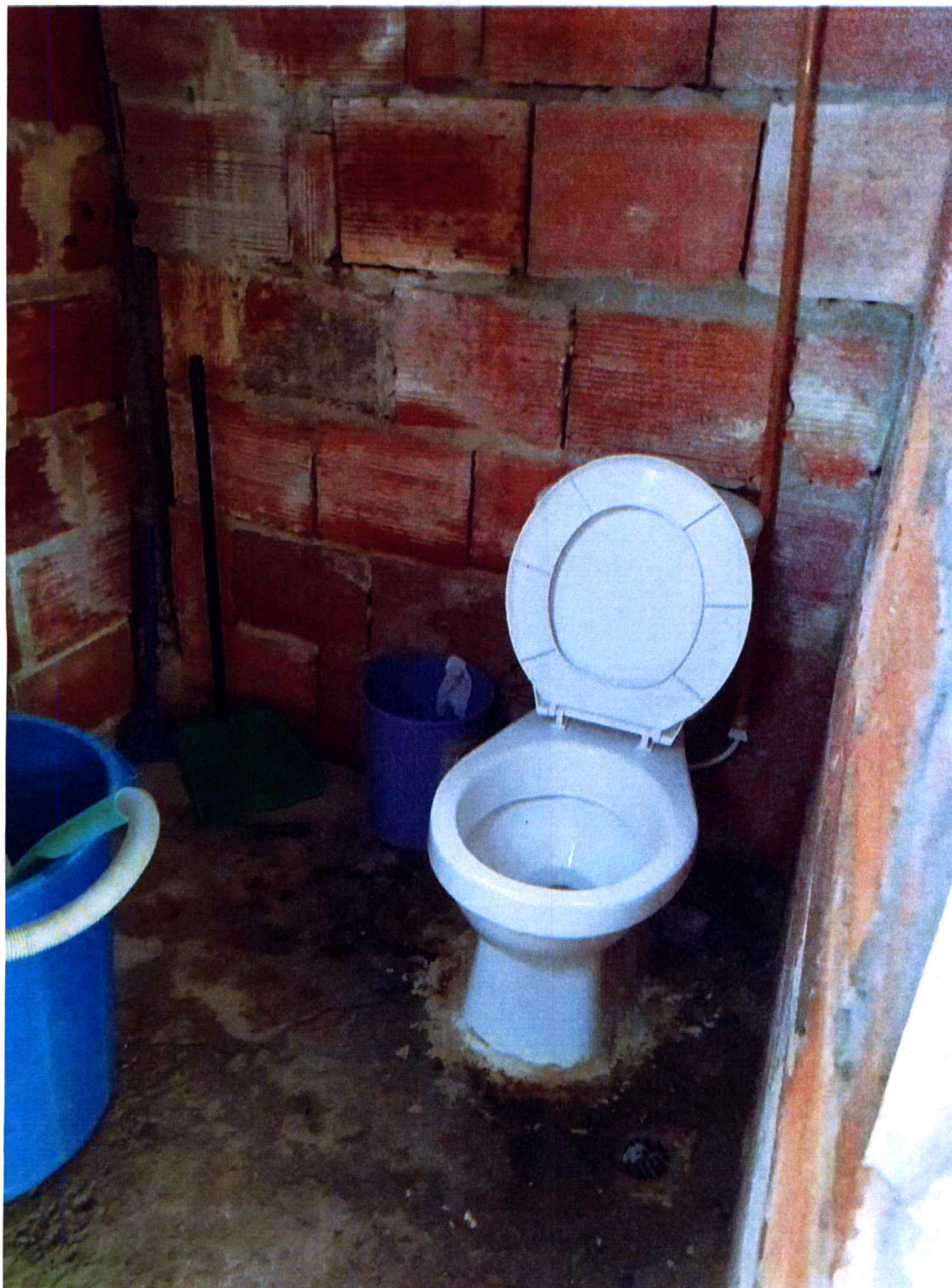


FOTO No 6. TAZA CISTERNA

BENILDA ACOSTA MARTINEZ
PERITO



FOTO No 7. COMEDOR Y PASADIZO

BENILDA ACOSTA MARTINEZ

PERITO

Alcaldía de Villavicencio
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES

RECIBO DE COBRO
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
 @harmanfelipe @villavoicadla
 @io.gov.co


22010310205226

CEDULA CATASTRAL
010302990023000

DIRECCION
 K 20A 39B 16 MZ G CS 15 BR EL PARA

MATRICULA INMOBILIARIA
 230-22383

PROPIETARIO
 MYRIAM MOLANO DIAZ

CEDULA DE IDENTIFICACION
 21225824

TASA DE MORA
 27,57

CODIGO POSTAL
 35001

ANO	CONCEPTO	CUBILLO	TASA	IMPUESTO	RENTAMENTO	INTERES	VALOR TOTAL
2022	PREDIAL UNIFICADO	25.450	4,26 MIL	107.300	13.000	0	94.000
2022	RECARGO BOMBERIL	106.890	1,00 %	1.000	0	0	1.000
2021	PREDIAL UNIFICADO	24.709	4,26 MIL	103.778	0	26.000	129.778
2021	RECARGO BOMBERIL	103.778	1,00 %	1.038	0	0	1.038
2020	PREDIAL UNIFICADO	23.989	4,26 MIL	100.754	0	53.000	153.754
2020	RECARGO BOMBERIL	100.754	1,00 %	1.008	0	1.000	7.008
TOTALES				314.578	13.000	80.000	381.578

ENTIDADES BANCARIAS AUTORIZADAS


PAGUESE HASTA	FECHA	VALOR
	31/05/2022	381.578

CEDULA CATASTRAL
 010302990023000

PERIODO
 2022-2021-2020

RECIBO NUMERO
 22010310205226



PAGUESE HASTA	FECHA	VALOR
	31/05/2022	381.578

CEDULA CATASTRAL
 010302990023000

PERIODO
 2022-2021-2020

RECIBO NUMERO
 22010310205226



PAGUESE HASTA	FECHA	VALOR
	31/05/2022	381.578

El contribuyente al momento de imprimir su fecha debe hacerlo desde una impresora laser

FOTO No 8. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - MEIA
ENTRADAS AL DESPACHO
02 AGO 2022
En la fecha pasan las presentes
Diligencias al Despacho del señor Juez para lo de su cargo
El Secretario: 